Telfs.: 751 2191-751 9121

Administradora J.F.G. c.a.

CONVOCATORIA
Edificio Residencias "CARABALI"

Se convoca a los señores Copropietarios del **Edificio "RESIDENCIAS CARABALI"**, ubicado en Urb. Las Esmeraldas de Los Conjuntos Residenciales Las Esmeraldas - La Tahona a una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,** que tendrá lugar el día **Martes 26 de Octubre de 2021, a las 5:00 P.M.** Lugar: **SALON DE FIESTAS**, para tratar los puntos que se señalan a continuación:

1. **INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DE CONDOMINIO.**
2. **BALANCE DE LA ADMINISTRADORA J.F.G., C.A.**
3. **ESTABLECER LOS PARAMETROS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS RECIBOS DE CONDOMINIO A LA TASA DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA.**
4. **ELECCIÓN DE LA JUNTA DE CONDOMINIO PERIODO 2021-2022.**

J-31133432-7

NOTA: Si para la primera reunión, no se logra la presencia o representación de un grupo de propietarios cuyo porcentaje en los bienes comunes no sea inferior a un cincuenta por ciento (50%) del valor total de los mismos, se convoca a una **segunda Asamblea**, para el día **Sabado 30 de Octubre de 2021, a las 9:00 A.M.**, para tratar los mismos puntos de las 1era. convocatoria. Si para esta segunda convocatoria no asistiere un número de propietarios que represente al menos el cincuenta por ciento (50%) del condominio, se procedera a una tercera y última convocatoria para el mismo dia **Sabado 30 de Octubre a las 9:30 A.M.** tratar los mismos puntos de las Primera y segunda convocatoria, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera sea el numero de propietarios asistentes.(Capitulo VI. Art. 6.3 y 6.4 Doc. Condominio Res Carabali).

No tendrá derecho a voto en las asambleas aquellos propietarios que estuvieren retrasados en el pago de mas de una cuota de condominio. (Capitulo VI. Art. 6.6 Doc Condominio Resd. Carabali).

Importante: Se recuerda tomar en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas en la regulación sanitaria ante la existencia del COVID-19, como es el uso de tapaboca y distanciamiento social.